

Conductores y locutores podrán solicitar licencia en UdeG

No será requisito hacer examen

Los próximos 19 y 20 de agosto, en el Piso 6 del Edificio Administrativo, personal del Departamento de Certificación de Locutores, de la Dirección General de Televisión Educativa, de la Secretaría de Educación Pública recibirán documentación de las personas que aspiran a obtener el certificado de locutor, cronista o comentarista, informó Radio Universidad de Guadalajara.

La recepción de documentos está programada para el jueves 19 de agosto, de 9:30 a 15 horas, y de 17 a 19 horas. El viernes 20, el horario será de las 9:30 a 15 horas. Están invitados locutores, conductores, cronistas o comentaristas de medios de comunicación culturales y comerciales.

Los requisitos para solicitar las licencias pueden consultarse en www.dgtv.sep.gob [1]. No será necesario hacer un examen. Bastará una carta firmada por el concesionario, el director general de la radiodifusora o el gerente, de acuerdo a la estructura del medio donde se labora. Esto como una constancia de que el solicitante está capacitado para expresarse ante un micrófono.

Con la documentación solicitada, el aspirante deberá entregar la forma SAT-5, con la clave 400083, que deberá llenar por triplicado y presentar en cualquier sucursal bancaria en el País cuando realice el pago correspondiente, según el certificado o permiso solicitado.

Para licencia de locutor deberán pagarse 389 pesos; para cronista o comentarista, 640 pesos. El permiso provisional de práctica de locución cuesta 516 pesos y la expedición de constancias de certificado duplicado, tiene los mismos costos en ambas cosas.

Al momento de entregar la documentación solicitada en el Piso 6, del Edificio Administrativo, entregarán a los aspirantes una credencial provisional. Una vez hecho todo el papeleo en la Ciudad de México, en cinco días se expedirá el certificado solicitado, ya sea de locutor, cronista o comentarista, más lo que tarde el servicio de paquetería en enviarlo a las oficinas de la Dirección General de Medios, de la UdeG.

Guadalajara, Jal., 7 de julio de 2010.

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Internet

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/conductores-y-locutores-podran-solicitar-licencia-en-udeg>

Links

[1] <http://www.dgtv.sep.gob>